

Uso exclusivo Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía y Oficinas Regionales del IMPI

Solicitud de Patente
 Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad

Solicitud de Registro de Diseño Industrial, específico a: Modelo Industrial Dibujo Industrial

Señal

Folio de entrada

Fecha y hora de recepción

Solicitud: **MX/2016/013109**
Expediente: **MX/2016/013109**
Fecha: **05/OCT/2016** Hora: **12:46:00**
Folio: **MX/2016/013109** 485758


Antes de usar la forma leer las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

El solicitante es el inventor El solicitante es el causahabiente

1) Nombre (s): Solicitante 1: Instituto Politécnico Nacional, Solicitante 2: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., Solicitante 3: Universidad Autónoma Metropolitana

2) Nacionalidad (es): Solicitante 1: Mexicana, Solicitante 2: Mexicana, Solicitante 3: Mexicana

3) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Solicitante 1: Edificio de la Dirección General, Avenida Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenno, C.P. 87738. Solicitante 2: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2508, San Pedro Zacatenno, 87360. Solicitante 3: Prolongación Camal de Miramontes, 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios, 014387

Población, Estado y País: Solicitante 1: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Solicitante 2: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Solicitante 3: Tlalpan, Ciudad de México, México

4) Teléfono (clave): 5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)

6) Nombre (s): Invenor 1: José Luis Vique Sánchez, Invenor 2: Claudia Guadalupe Benítez Cardoza, Invenor 3: Roseana Arroyo Verástegui, Invenor 4: Jairo Ortega López, Invenor 5: Luis Gabriel Briaba de Castro, Invenor 6: Arturo Rojo Domínguez, Invenor 7: Ponciano García Gutiérrez

7) Nacionalidad (es): Invenor 1: Mexicana, Invenor 2: Mexicana, Invenor 3: Mexicana, Invenor 4: Mexicana, Invenor 5: Mexicana, Invenor 6: Mexicana, Invenor 7: Mexicana

8) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Invenor 1: Bar 87-A, 2118, Viaducto Ciudad, 08290, Invenor 2: Calle 8 Mz XL, 17, Educación, 06498, Invenor 3: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2808, San Pedro Zacatenno, 07160, Invenor 4: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2508, San Pedro Zacatenno, 87360, Invenor 5: km 9.8 del Libramiento Norte, Carretera Irapuato-León, 36890, Invenor 6: Bar 69A, 261-A, Sanjulián, 08460, Invenor 7: Tepalcotlán, RD5 L36, Adolfo Ruiz Cortés, 04820

Población, Estado y País: Invenor 1: Iztacalco, Ciudad de México, México, Invenor 2: Coyoacán, Ciudad de México, México, Invenor 3: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 4: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 5: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 6: Iztapalapa, Ciudad de México, México, Invenor 7: Coyoacán, Ciudad de México, México

9) Teléfono (clave): 10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)

11) Nombre (s): Luis Antonio Carriño Sánchez. 12) R.O.P. DOAJ-13847

13) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Instituto Politécnico Nacional, 2608 Edificio Administrativo, 3er. piso, Subdirección de Vacaciones Tecnológicas, San Pedro Zacatenno, 87360.

Población, Estado y País: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 14) Teléfono (clave): 87473800 ext. 1721 y 1724 15) Fax (clave): 87473887

16) Poderes Autorizados para el y recibir notificaciones: David Tortillo Espinosa, Marcela González Riquelme.

17) Designación o Título de la invención: **Uso de nuevas moléculas tricomónicas**

18) Fecha de divulgación previa: **14 de Septiembre de 2016** **Clasificación Internacional** **uso exclusivo del IMPI**

20) Divisional de la solicitud: **21) Fecha de presentación**

Número	Figura jurídica	Fecha de presentación	Día	Mes	Año
22) Prioridad Reclamada:					
	País	Día	Mes	Año	No. de serie

Lista de verificación (uso interno)

No Hojas		No Hojas	
<input checked="" type="checkbox"/> 1	Comprobantes de pago de la tarifa	<input checked="" type="checkbox"/> 6	Documento de cesión de derechos
<input checked="" type="checkbox"/> 23	Descripción y reivindicación (es) de la invención		Constancia de depósito de material biológico
<input checked="" type="checkbox"/> 4	Dibujo (s) en su caso		Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa
<input checked="" type="checkbox"/> 1	Resumen de la descripción de la invención		Documento (s) de prioridad
<input checked="" type="checkbox"/> 2	Documento que acredita la personalidad del apoderado		Traducción
		26	TOTAL DE HOJAS

Observaciones: Dejo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos suministrados en esta solicitud son ciertos.

LUIS ANTONIO CARRIÑO SÁNCHEZ
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2016
Lugar y fecha



Certificado de acuse
de recibo registro:
MX/2017/014352

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE
PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA
Expediente de Patente de Invención Normal **MX/a/2016/013109**

Asunto: Resultado del Examen de Forma.

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017

Luis Antonio CARREÑO SÁNCHEZ
Apoderado de
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL I. P. N.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Instituto Politécnico Nacional, 2508 Edificio Administrativo,
3er. piso, Subdirección de Vinculación Tecnológica
San Pedro Zacatenco
07360, GUSTAVO A. MADERO, Ciudad de México, México

No. de Folio: 26458

RECIBI ORIGINAL

Nombre:

Fecha: 19/05/2017

Firma:

REF: Se da acuse de recibo a su escrito presentado: 24/02/2017.

Se tiene por satisfecho el examen de forma señalado por la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

Cabe señalar que de conformidad con los artículos 52 de la Ley de la Propiedad Industrial; 39 y 40 Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial vigentes, una vez concluido el examen de forma y, después vencimiento del plazo de 18 meses, contado a partir de la fecha de presentación de la solicitud de patente, o su caso, de prioridad reconocida, toda solicitud de patente será publicada en la Gaceta, conteniendo los datos bibliográficos comprendidos en la solicitud presentada, el resumen de la invención y, en su caso, el dibujo ilustrativo de la misma o la fórmula química que mejor la caracterice.

No obstante, la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento también prevén que, a petición del solicitante mediante escrito, la solicitud de patente podrá ser publicada de manera anticipada, siempre que la misma sea aprobada el examen de forma y el solicitante entere al Instituto el pago de la tarifa correspondiente (artículo 52 de la Ley de la Propiedad Industrial).

Así, una vez publicada la solicitud, de conformidad al artículo 52 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá dentro de un plazo de seis meses posteriores a aquella, presentar ante el Instituto información concerniente a los requisitos de patentabilidad y sus excepciones (artículos 16 y 19 de la Ley de la Propiedad Industrial), por lo que el Instituto dará inicio al examen de fondo hasta haber transcurrido los plazos especificados.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 6° fracciones III y XI y 7° bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación 27/06/1991, reformada el 02/08/1994, 25/12/1997, 17/05/1999, 26/01/2004, 16/06/2005, 25/01/2006, 06/05/2009, 06/01/2010, 18/06/2010, 28/01/2012 y 09/04/2012); artículos 1°, 2°, 3° fracción V, inciso a), sub inciso i), segundo guión, 4°, 5°



MX/2017/26458